



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 735 QUILLON, martes 19 junio 2018

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. Nº 3907 DE 22.11.2017.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR (ES) : DIMACOFI

RUT:92.083.000-5

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-163

LA SUMA DE \$:744.595

Y SON: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

DIMACOFI SA, PAGO DE FACTURA N° 293835, POR MANTENCION DE FOTOCOPIADORA DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

Banco Corpbanca Sep

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

92083000-5

2152204999 1110304

010116 Otros

744.595

744.595

92083000-5

744.595 744.595 TOTALES : MUNIC DIRECTOR DE CANTROL SECRETARIO MUNICIPAL ISTRADOR MUNICIPAL CONTROL INTERNO POR ORDEN SR. ALCALDE CTE. 49973647 CHEQUE N° NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 735 FECHA DE PAGO

FIRMA